



**“Dignificar la posición de la mujer como embajadora cultural”**

■ Así va el festival 8-9



**Pago de la prima: todo lo que necesita saber**

■ Economía 4-5



**Cinco medallas para el Huila**

■ Deportes 12-13

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.301

\$ 1500



## Las asombrosas contrataciones en la Usco

■ Una petición de cuatro organizaciones -sindicales y estudiantiles- llama la atención de la abundante contratación en la Universidad Surcolombiana. De 2018 a 2022 los negocios jurídicos pasaron de \$1800 millones a \$3900 millones, es decir, un aumento del 45,8%. [Páginas 6-7](#)



### Así va el festival

Conozca la agenda diaria de las festividades sampedrinas en el Huila. Además, detalles de las fiestas en los municipios.

[Páginas 10-11](#)

Los efectos en la sangre de consumir arroz blanco

[Página 17](#)

¿Cómo nacen los canguros?

[Páginas 20](#)

**“La paz también se hace con productividad, progreso y oportunidades”**

Según la Secretaría de Gobierno Departamental, se está buscando articular con el Gobierno Nacional las acciones referentes a orden público.

[Páginas 2-3](#)

# Huila

## “La paz también se hace con productividad, progreso y oportunidades”

■ Según la Secretaría de Gobierno Departamental, se está buscando articular con el Gobierno Nacional las acciones referentes a orden público, alertas tempranas y demás denuncias sobre presiones de grupos armados como la carnetización a la que están siendo obligados los campesinos.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

Como lo reveló el Diario del Huila el pasado 16 de junio en su artículo denominado ‘ONU Human Rights le pone la lupa al Huila’, donde voceros de organizaciones campesinas de Tello, Baraya, Río Ceibas, Vegalarga en Neiva, se reunieron con Juliette De Rivero, Representante del Alto Comisionado de la ONU Derechos Humanos Colombia, el Departamento anunció que acciones se están haciendo a fin de garantizar el derecho a la paz en el Huila.

En entrevista para este medio de comunicación Andrés Mauricio Muñoz Leguizamó, secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Departamento del Huila, indicó que tras la reunión con la funcionaria de la ONU, donde participó el Gobernador Luis Enrique Dussán y el Asesor de Paz, Diego Tello, “estuvimos evaluando toda la situación de orden público de los Derechos Humanos en nuestro departamento.

Hicimos un balance general de las situaciones que se vienen presentando a lo largo y ancho de nuestro territorio, así como también por supuesto le estuvimos manifestando que para nosotros, como Gobierno Departamental es muy importante articular con el Gobierno Nacional”, indicó.

Al tiempo agregó que esta situación se debe a que “todos estos temas de seguridad, de derechos humanos y por supuesto de paz, pues de acuerdo a la Constitución, la primera autoridad en estos temas es el Presidente de la República, por lo tanto es muy

“Desde la Presidencia se deben articular todos los temas de temas de paz de seguridad y derechos humanos del país”.



Según el Secretario, personalmente a recibido por parte de presidentes de JAC denuncias sobre carnetización.

necesario que se articule cuál es el plan de acción en estos temas”.

Ello con referencia a que se ha establecido que esto se debe a que los gobernadores son agentes del Presidente en los territorios, y que por ello se debe tener “esa línea de acción y conjuntamente luchar para garantizar los derechos humanos. Desde la Presidencia se deben articular todos los temas de temas de paz de seguridad y derechos humanos del país”.

### Alertas tempranas

A su vez, Muñoz Leguizamó, señaló que desde la ONU existe todo el interés de acompañar todos los procesos, en la medida en que se garantice los derechos humanos, en la medida en que se busque por supuesto la paz.

“La Representante De Rivero pre-

cisamente vino hacer un acompañamiento y a decirnos que están muy prestos a articular las diferentes acciones que hayan que articular para que los huilense de una vez por todas logremos esa anhelada paz, y como también a estar muy pendiente de que los derechos humanos en el departamento del Huila se respeten”, dijo.

Según el funcionario, “esa también es la intención del Gobernador, por eso además vamos a comenzar con unas mesas técnicas para reunirnos con gremios, con alcaldes, con dirigentes, presidentes de Juntas de Acción Comunal, en términos general, con todas las fuerzas vivas del departamento para conformidad con la Ley 2200 del 2022 y presentarle así un informe al Presidente de la República de todo lo que viene aconteciendo en materia de seguridad de nuestro departamento”.

El Secretario añadió que la idea también es poder reconsiderar las alertas emitidas por la Defensoría del Pueblo, pues considera que “si bien estas alertas en algunos puntos tienen todo el sentido, en

otros consideramos que realmente hay que revisarlas.

Por ejemplo, se plantea una situación de que en este momento hay algunas fuerzas presentes en el departamento del ELN, y la información que nosotros tenemos en los diferentes Consejos de Seguridad, es que se intentó por parte de este grupo armado tomar posicionamiento en el territorio, pero las fuerzas militares, específicamente el Ejército del departamento del Huila, logró contener esta situación y hoy no tenemos presencia del ELN. Entonces esto realmente hoy no está sucediendo”.

### Responsabilidad informativa y economía

Por lo cual añadió que “creo que hay que hacer un trabajo conjunto para que también la Defensoría cumpla su labor al igual que los medios de comunicación”, precisó que es necesario tener una responsabilidad informativa. “Que mandemos los mensajes correctos entre todos porque también hay que tener el contexto del desarrollo económico, del turismo y no podemos entregar mensajes contradictorios en ese sentido”, puntualizó.

Aunque reiteró que si bien es cierto, en el departamento hay una serie de eventos en materia de seguridad que se han registrado, “también es cierto que tenemos una seguridad muchísimo mejor que en otros departamen-



Andrés Mauricio Muñoz Leguizamó, secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Departamento del Huila.



También se reiteró que gracias al Ejército, en el Huila no hay presencia del ELN.

tos, y que venimos articulando las decisiones para que esto no se agrande ahora.

Pero reitero, todas esas decisiones pues deben salir desde la Presidencia de la República y el Gobernador está precisamente solicitando, no solamente eso, sino todos los gobernadores para que el Presidente articule con las regiones, es decir con los gobernadores, para que ellos como agentes en el territorio, tengan la misma línea de acción”.

#### Instrucciones nacionales

Durante la entrevista, el Secretario de Gobierno añadió que es muy importante que la opinión pública sepa que “el comandan-

te, realmente de acuerdo a la Constitución, de las fuerzas militares y de Policía en el departamento del Huila es el Presidente, no es el Gobernador. Las instrucciones vienen desde la Presidencia, en la medida en que se articule con el Gobernador, por supuesto que podremos reafirmar esas decisiones y lograr entre todos y articularlas, pero a veces la gente nos pide como Gobierno Departamental resultados y no está en nuestras manos tomar una serie de decisiones que quisiéramos tomar”.

Al tiempo recordó que en varias oportunidades se ha hecho una solicitud en pleno, inclusive en la reciente Cumbre Extraordinaria de Gobernadores, se hizo una nueva solicitud para el presidente Gustavo Petro, tome esas decisiones en pro de la paz.

“Estamos pidiendo la articulación desde el Gobierno Nacional para afrontar todo este proceso de paz, todo lo que está también aconteciendo por el levantamiento del cese al fuego bilateral, y pues todo lo que implica un proceso de paz”, expresó.

“Que mandemos los mensajes correctos entre todos porque también hay que tener el contexto del desarrollo económico, del turismo y no podemos entregar mensajes contradictorios en ese sentido”.



Muñoz Leguizamo indicó que se le entregará un informe al Presidente Gustavo Petro, para tomar medidas de seguridad en el Huila.

#### Denuncias campesinas

Con referencia a la denuncia hecha desde la Fiscalía, donde se estableció que en el Huila, los campesinos están siendo coaccionados por grupos armados para ser carnetizados.

“Sí. Digamos que nosotros hemos recibido la información de estos hechos. Yo personalmente las he recibidos por parte de presidentes de Juntas de Acción Comunal, que señalan que se están haciendo unos procesos de carnetización, y así se lo hemos puesto en conocimiento a la fuerza pública y lo vamos a poner en co-

nocimiento del Presidente, porque obviamente esto no puede suceder, no se pueden coartar además el proceso electoral que se avecina”.

Finalmente señaló que “el objetivo del Gobierno Departamental no es tapar nada de lo que está sucediendo, al contrario. Vamos a informarle al Presidente de la República todos los hechos que se están presentando nuestro departamento para que articulemos las acciones que se deban tomar para que esto no se presente”.

Y agregó que lo que se busca es que “cada una de las personas en nuestro territorio puedan estar tranquilas y desplazarse por donde lo consideren, seguir trabajando desde cada uno de los sectores de producción de nuestro departamento, seguir generando desarrollo”.

Por lo que explicó que con miras a las fiestas de San Pedro, se busca que más personas venga, “porque la paz también se hace con productividad, con progreso, con oportunidades. Pero estamos en esa especie de sándwich, donde tenemos temas de seguridad que nos afectan y que tenemos que contrarrestar, pero también que esa información que se está transmitiendo no sea más allá de lo que está sucediendo, porque sino también nos afecta la productividad y el turismo en el departamento del Huila”.

## La FAO presentó un balance positivo en los proyectos piloto que se adelantan en Pitalito



Visita a proyectos piloto en fincas caficultoras de Pitalito.

Las jornadas permitieron analizar los avances de las iniciativas que se desarrollan con caficultores en este municipio para transformar la caficultura y adaptarla al cambio climático.

Delegados de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ONUAA (o FAO por sus siglas en inglés) estuvieron en el municipio de Pitalito junto a la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo Municipal, evaluando los 3 proyectos piloto que



Jornada educativa en centro educativo de la zona rural de Pitalito

se ejecutan en el municipio, y a su vez adelantaron un taller con mujeres caficultoras de esta localidad y de la región, dejando un balance positivo sobre los esfuerzos que esa población adelanta para producir café de buena calidad y mostrando gran interés en transformar su actividad para adaptarlas al cambio climático.

Jorge Gutiérrez, coordinador proyecto punto focal de SCALA - FAO (Scaling up Climate Ambition on Land Use And Agriculture por sus siglas en inglés), agradeció la gestión del Gobierno Municipal, bajo la dirección del mandatario Edgar Muñoz Torres a través de la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo Municipal.

El delegado de la FAO, finalmente, recaló el llamado a que las entidades territoriales, institucionalidad, sector privado y las comunidades sigan asumiendo los compromisos y atendiendo los llamados, pues el cambio climático es una realidad y la evidencia está en la variabilidad climática, ocasionando, entre otras cosas, la pérdida de ecosistemas de varias especies, por lo que es urgente adaptarse y transformar nuestras acciones.

# Economía

## Pago de la prima: todo lo que necesita saber

■ Hasta el 30 de junio, los empleadores en el Huila tendrán plazo para liquidar esta prestación social, a la cual tienen derecho los trabajadores que no estén vinculados bajo la modalidad de prestación de servicios, por el tiempo laborado en el semestre y que corresponde a 15 días de salario por año. Aquí les contamos como hacer las cuentas.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

En buena parte del país y del Huila, la primera de las dos primas anuales llega y hace sonreír a buena parte de la fuerza laboral. Este derecho contempla el pago de 30 días trabajados adicionales al salario mensual corriente. Pero el total está dividido en dos partes. La primera de ellas se paga en junio; la segunda, a final de año, en diciembre.

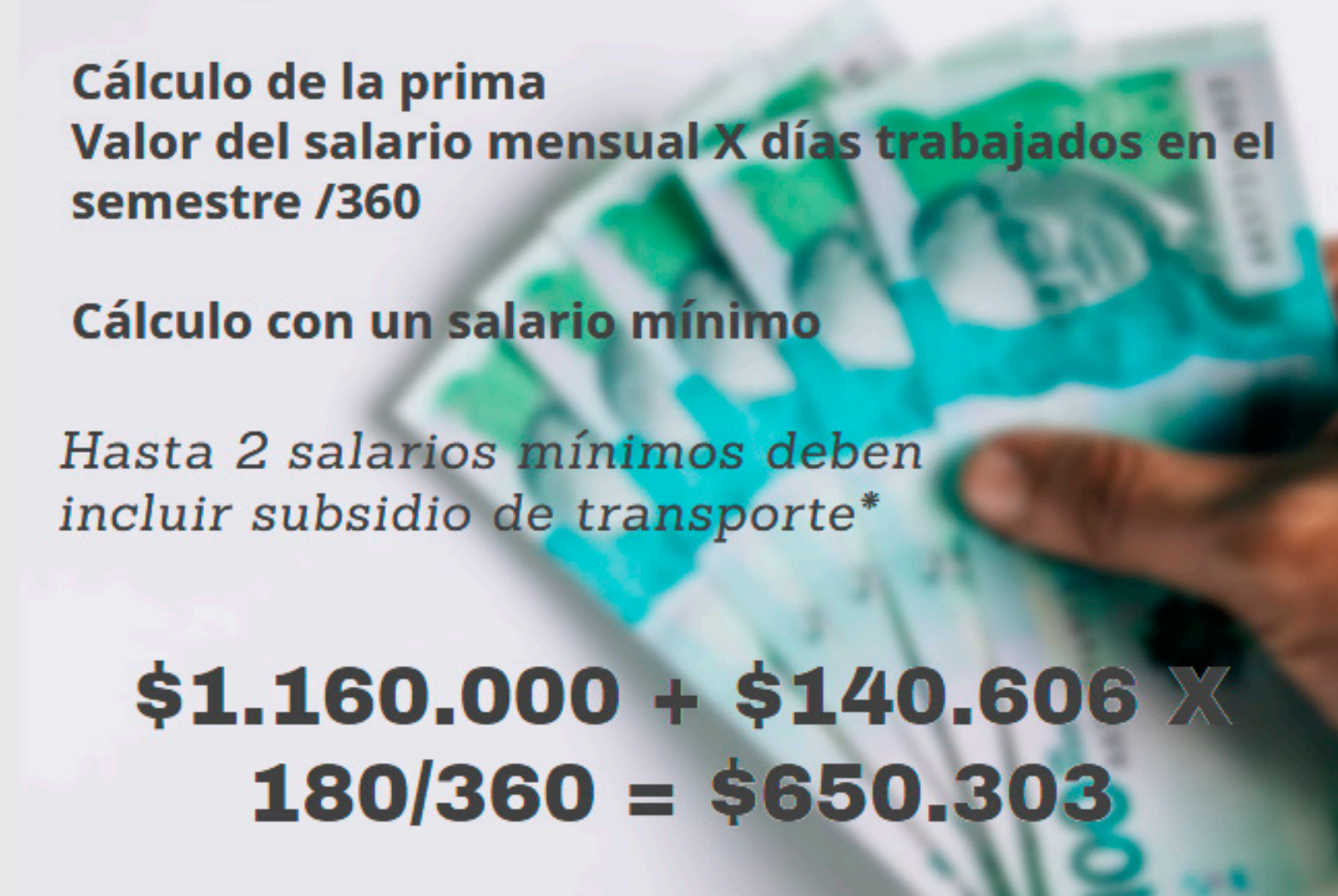
La prima se trata de una bonificación para los empleados adscritos a una nómina, por tener un contrato laboral, y el cobro debe ser liquidado de forma completa o parcial en función del tiempo trabajado en los últimos seis meses.

Así lo estipula la Ley 1788 de 2016. De tal modo que el trabajador formal tendrá, además del cobro recurrente que recibe por cada mes o quincena, una parte proporcional al tiempo laborado durante el último semestre.

Por ello y según la normativa laboral vigente, los trabajadores tienen derecho a recibir dos primas al año, una en la primera parte del año y la otra en el mes de diciembre.

Es importante recordar que la prima no forma parte del salario mensual y no debe ser incluida en la boleta de pago como parte del factor salarial. Esta prestación social tiene como objetivo reconocer el desempeño y la dedicación del trabajador a lo largo del año, brindándole un ingreso adicional.

Independientemente de si el contrato laboral es verbal o escrito, todos los trabajadores tienen derecho a recibir la pri-



**Cálculo de la prima**  
**Valor del salario mensual X días trabajados en el semestre /360**

**Cálculo con un salario mínimo**  
**Hasta 2 salarios mínimos deben incluir subsidio de transporte\***

**\$1.160.000 + \$140.606 X  
 180/360 = \$650.303**

ma. Esta prestación busca proteger los derechos laborales de los empleados y contribuir a su bienestar económico.

### Plazo límite

Según el Ministerio de Trabajo para ello se ha establecido una fecha límite para que los empleadores entreguen la prestación de la prima a sus empleados.

En el caso de la prima de mitad de año, el pago no puede exceder el último día del mes

La prima se trata de una bonificación para los empleados adscritos a una nómina, por tener un contrato laboral, y el cobro debe ser liquidado de forma completa o parcial en función del tiempo trabajado en los últimos seis meses.

de junio. Por lo tanto, los empleadores tienen la responsabilidad de realizar el desembolso antes del 30 de junio, garantizando así el cumplimiento de esta obligación laboral.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que si el empleado suele recibir su salario en una fecha anterior al 30 de junio, es posible que también reciba la prima en esa misma fecha.

Es fundamental que los empleadores cumplan con el plazo establecido para el pago de la prima, ya que de lo contrario podrían enfrentar sanciones impuestas por el Ministerio del Trabajo. La ley es clara en este aspecto y establece consecuencias para aquellos empleadores que no realicen el pago de la prima en el tiempo estipulado.

Según el Código Sustantivo de Trabajo, en caso de demora en la entrega de la prima, el empleador deberá pagar al trabajador un salario diario por cada día de retraso, con un máximo de 24 meses de demora. Estas compensaciones buscan proteger los derechos laborales de los trabajadores y asegurar que reciban la bonificación correspondiente de manera oportuna.

### Los que no reciben este pago

Pero no todos los trabajadores tienen acceso a la prestación de la prima. Existen ciertos grupos que no recibirán este pago adicional, entre ellos se encuentran los trabajadores con contrato formativo o de aprendizaje, como practicantes universitarios y becarios. Estos empleados se rigen por condiciones especiales y no están contemplados para recibir la prima.

Otro grupo excluido de este beneficio son los trabajadores con salario integral, aquellos que reciben 10 salarios mínimos mensuales o más. En este caso, su remuneración ya incluye las prestaciones anuales, por lo que no se les realiza el pago de la prima.

Asimismo, los trabajadores con contrato de prestación de servicios tampoco recibirán la prima intermedia. En estos casos, las condiciones contractuales no establecen una relación directa o de dependencia entre el empleado y el patrón, lo que excluye la posibilidad de recibir este beneficio.

### Evítese dolores de cabeza

Los empleadores que omitan el pago de la prima a sus trabajadores en el tiempo establecido se enfrentarán a consecuencias legales. Según el Código Sustantivo de Trabajo, deberán pagar al empleado un salario diario por cada día de retardo.

Además, el Ministerio de Trabajo impone multas a aquellos que no cumplan con esta obligación laboral. Estas multas

### ANESMEDIC SINDICATO DE GREMIO

Nit. 900.459.733-6

#### INFORMA

Que el señor **ANTONIO MARIA SALGADO ALVARADO** quien se identificó con **CC. NO. 17.183.413** falleció el pasado 27 de mayo de 2023.

Quienes se consideren con el derecho de reclamar sus aportes y compensaciones, se les informa que deberán a llegar su solicitud a la dirección **CALLE 11 NO. 16-51 DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO EN LA CIUDAD DE NEIVA - HUILA.**

Neiva, Junio 20 de 2023

SEGUNDO AVISO



Esta prestación social tiene como objetivo reconocer el desempeño y la dedicación del trabajador a lo largo del año.

oscilan entre 26,31 y 131.565 Unidades de Valor Unitarios (UVU), lo que equivale a una sanción de 1'000.000 a 5.000 millones de pesos colombianos.

La entidad ministerial también recalca que los pagos de la prima deben realizarse a los trabajadores que han terminado su contrato con la empresa por los servicios prestados. Si la empresa no cumple con este pago, podría estar sujeta a una indemnización moratoria esta-

blecida en el artículo 65 del Código Sustantivo de Trabajo. Esta indemnización implica el pago de un salario diario por cada día de retardo hasta por un máximo de 24 meses.

En el caso de que la empresa continúe sin realizar el pago pasado el plazo legal, el empleador deberá pagar al trabajador intereses a la tasa máxima de créditos de libre asignación certificados por la Superintendencia Bancaria.

Estos intereses se suman a las sanciones ya mencionadas, lo que aumenta aún más la responsabilidad económica del empleador.

### Tenga en cuenta

El cálculo de la prima tiene en cuenta diferen-



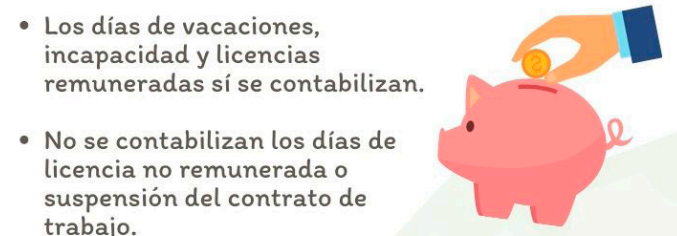
La prima se trata de una bonificación para los empleados adscritos a una nómina.

**En caso de demora en la entrega de la prima, el empleador deberá pagar al trabajador un salario diario por cada día de retraso, con un máximo de 24 meses de demora.**

## TENGA EN CUENTA



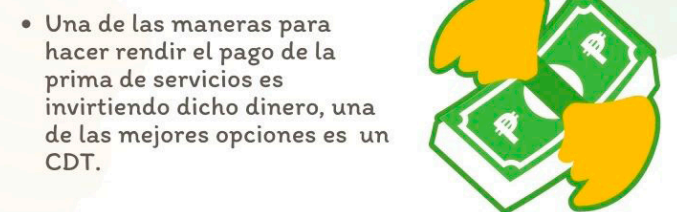
- El pago es proporcional al tiempo que el trabajador lleve vinculado a la empresa.
- Los plazos: 30 de junio y 20 de diciembre.
- Existe una sanción por no pagar la prima de servicios en la liquidación del contrato de trabajo.



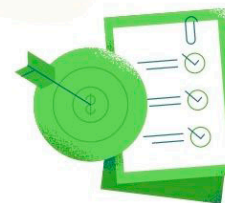
- Los días de vacaciones, incapacidad y licencias remuneradas sí se contabilizan.
- No se contabilizan los días de licencia no remunerada o suspensión del contrato de trabajo.



- Se liquidará el auxilio de transporte a quien devengue hasta 2 SMMLV y a trabajadores domésticos externos o por días. (Este auxilio se incluye en la base para liquidar la prima legal de servicios).



- Una de las maneras para hacer rendir el pago de la prima de servicios es invirtiendo dicho dinero, una de las mejores opciones es un CDT.



- Las multas por el no pago oscilan entre 26,31 y 131.565 Unidades de Valor Unitarios (UVU), lo que equivale a una sanción de 1'000.000 a 5.000 millones de pesos colombianos.



tes factores. Por ley, los días de vacaciones, incapacidades y licencias remuneradas se toman en cuenta y suman al momento de calcular la prima.

Sin embargo, los días de licencia no remunerada no se contabilizan. Para determinar el monto de la prima, se realiza un cálculo basado en 180 días trabajados. Se toma el salario base y se multiplica por los días trabajados desde el 1 de enero hasta el 30 de junio, dividiendo ese resultado entre 360.

Si consideramos el salario mínimo como referencia, que en 2023 es de 1'160.000 pesos, el cálculo de la prima sería de

580.000 pesos. Es importante destacar que este monto puede variar según el salario base de cada trabajador y los días trabajados en el periodo correspondiente.

Los empleadores deben asegurarse de realizar el cálculo adecuado para garantizar el pago correcto de la prima a sus empleados. Esto implica considerar los días laborados, las licencias remuneradas y el salario base correspondiente. Cumplir con el pago de la prima de forma justa y oportuna es esencial para el bienestar económico de los trabajadores y el cumplimiento de sus derechos laborales.

# Investigación



En cerca de un año de pandemia, en que no hubo clases en la Universidad Surcolombiana, los costos en servicio de Salud se dispararon.

■ Un contrato de leasing genera polémica, podría generarse un detrimento a la Universidad Surcolombiana. Es evidente el aumento de los costos de contratación en los últimos años. Informe especial.

## DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

En días pasados cuatro organizaciones estudiantiles y sindicales de la Universidad Surcolombiana peticionaron a su Consejo Superior Universitario, y al mismo tiempo advirtieron, el aumento en la contratación dentro del alma mater.

De acuerdo con un empleado de esta institución, decidieron realizar esta petición a nivel institucional, pues de manera individual temían las represalias administrativas.

Según la denuncia, para el año 2018 “se contaba con 119 contratistas por un valor de \$1.812.556.672, en el año 2022 se pasó a \$3.952.522.408, evidenciando un aumento del 45,8% para un total de 149 contratistas, la gran mayoría de ellos vinculados sin ningún tipo de convocatoria pública que garantizara la selección objetiva y el libre acceso pues los mismos se contrataron de manera directa, según informó la Vicerrectoría Administrativa (Anexo Respuesta A Derecho

# Los contratos que asombran en la Usco

Dentro de las preocupaciones de la denuncia elevada al CSU está la de una solicitud de acuerdo para comprometer vigencias futuras de 2024 y 2025.

De Petición Memorando N°316)”.  
 Pero ahí no para la advertencia, señalan que de los 35 contratistas abogados de 2018 (que significaban \$603.444.958), para el año 2022 la cifra aumentó, como el presupuesto: 51 abogados por el valor de \$1.419.731.059, es decir, 42% más.

En una respuesta del pasado 29 de marzo de este año, dada por el vicerrector Administrativo, Ramón Eduardo Bautista Oviedo, al abogado y docente de esta universidad, Alfredo Vargas Ortiz, señala, entre otras cosas: que los servicios de salud pasaron de 70 millones en 2018 a 316 millones en 2016.

En lo que tiene que ver con los servicios profesionales la cifra es 48 personas en 2018 (\$645 millones), a 53 personas en 2022 con un valor de \$1.380 millones.

## ¿Hay compras innecesarias?

Para los sindicatos y representantes de estudiantes sí hay unas compras de equipos innecesarios. En la petición elevada al máximo ente de la universidad, le indican que la institución compró por un valor de \$300 millones equipos “para supuestamente controlar el acceso por la carrera primera a la Institución como si no tuviese otros tipos de acceso y como si ello fuese un control real de la seguridad de la institución, desconociendo acciones de seguridad


comunitaria que pueden ser mucho más efectivas, que equipos que no cubren todos los frentes de acceso a la institución, como el área del parqueadero, el bloque de la Facultad de economía y administración, la Facultad de Ingeniería y el acceso por la Avenida Pastrana, entre otros”.

Ante esta afirmación, la universidad respondió señalando, entre otras cosas: que para el 2022 se hizo mantenimiento de aires acondicionados en más de 109 salas docentes, y otro tanto en aulas de clase.


NÚMERO DE CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASESORES						
VIGENCIA		2018	2019	2020	2021	2022
PROFESIONALES	CANTIDAD	48	52	47	62	53
	VALORES	645.523.508	625.319.493	878.834.504	1.341.907.326	1.380.582.980
JURÍDICOS	CANTIDAD	35	39	44	46	51
	VALORES	603.444.958	907.695.929	1.224.076.669	1.315.470.541	1.419.731.059
CONTABLES Y FINANCIEROS	CANTIDAD	29	23	27	25	29
	VALORES	492.777.460	427.496.667	595.540.000	740.227.220	836.019.170
SERVICIOS DE SALUD	CANTIDAD	7	7	15	14	16
	VALORES	70.810.746	53.143.333	193.716.667	247.023.333	316.189.199
TOTAL CANTIDAD		119	121	133	147	149
TOTAL VALORES		1.812.556.672	2.013.655.422	2.892.167.840	3.644.628.420	3.952.522.408

Relación de gastos de la Usco de 2018 a 2022. Tomado del Memorando 316 en respuesta a una petición de marzo de este año.


# Investigación



**SURCOLOMBIANA**  
NIT 891243842



**DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS**



**CONSTRUYAMOS  
UNIVERSIDAD**  
DESARROLLO - BUEN VIVIR

**ACTA DE CIERRE**


PROCESO DE SELECCIÓN:	LICITACION No. 003 - 2023
OBJETO:	COMPRA, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS ESPECIALIZADOS, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, PARA DOTAR EL BLOQUE 1 DEL NUEVO EDIFICIO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, EN ATENCIÓN AL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2022004410182 DEL SGR, EL CUAL SE DENOMINA: "ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, SEDE CENTRAL NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA
FECHA:	05 de junio DE 2023
HORA:	09:00 A.M.
LUGAR:	OFICINA DE CONTRATACIÓN EDIFICIO SEDE ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADOS

En Neiva, a los (05) días del mes de junio de 2023 siendo las 09:00 a.m. se realiza el cierre del proceso de LICITACION No.003 - 2023, en la Oficina de Contratación.

Se constató que para este proceso fueron recibidas las siguientes propuestas en original, así:

No.	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIOS	VALOR PROPUESTA	POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
1	JUAN PABLO DIAZ PUYO con establecimiento de comercio TECNOMUSIC	02/06/2022 a las 5.28 pm	(356)	\$3.169.282.339 M/Cte.	61-44-101048808	Ninguna

Firma en constancia:



**AL ANTHONY VANEGAS CARDOSO**  
Asesor Jurídico Oficina de Contratación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1 - PBX: 875 4753  
 Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40 - PBX: 875 3686  
 www.usco.edu.co / Neiva - Huila - Línea Gratuita Nacional 018000 998722

De acuerdo con un empleado de esta institución, decidieron realizar esta petición a nivel institucional, pues de manera individual temían las represalias administrativas.

Acá se evidencia la adjudicación de este contrato a Juan Pablo Díaz Puyo.

Adicional a lo anterior, para 2023 el mantenimiento de aires acondicionados estuvo por los 82 lugares. Mientras que por pintura de aulas, laboratorios y oficinas docentes fue de 33 lugares. Así mismo se hace el mantenimiento a asuntos eléctricos en 35 lugares.

### El caso de las licitaciones

Según la denuncia, para este año se han desarrollado tres licitaciones con elementos "extraños", señalan: todas se desarrollaron con un único proponente. Además indican que los contratos superan los \$6 mil millones. "Lo casual es que en uno de los más importantes por más de 3 mil millones de pesos".

Según la denuncia, se hizo un procedimiento "amañado" mediante la Licitación Pública No. 003-2023 para dotar el Bloque 1 del nuevo edificio de la Facultad de Educación, "era evidente que se direccionaba hacia un único proponente", que en este caso se le adjudicó a Juan Pablo Díaz Puyo "compra, transporte e instalación de mobiliario, equipos especializados, equipos tecnológicos y sistemas de aire acondicionado, para dotar el bloque 1 del nuevo edificio de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana" de fecha del 5 de junio de 2023.

Para la Veeduría Nacional esta contratación tenía sus presuntas irregularidades, así lo advirtió: "1. La dotación incluye unos equipos de aire acondicionado, para lo cual establecieron un presupuesto de más de \$1.800.000.000, eso pese a que en el estudio de mercado las otras propuestas no excedían los \$1.313.000.000 1) Presentaron Exigencia de un equipo de trabajo conformado por cinco profesionales en ingeniería (enfocados en sistemas y tecnología), pero para el sistema de aire acondicionado que es el capítulo más importante en el presupuesto si permiten técnico. 2) Para todo el equipo de trabajo se debe soportar un vínculo laboral previo existente de por lo menos 6 meses. 3) Limitan la acreditación de experiencia a contratos ejecutados en los últimos 5 años, aun cuando este limitante ha sido prohibido para la contratación estatal en reiterada jurisprudencia. 4) Limitan participación al exigir que el proponente cuente con establecimiento de comercio en la ciudad de Neiva, medida discriminatoria y prohibida por Consejo de Estado. ) Establecen indicadores financieros desproporcionados, sin soporte y que difieren de procesos de contratación de cuantía similar que ha adelantado la @USCOoficial 6) Aun que el contrato es para dotar

cia. 4) Limitan participación al exigir que el proponente cuente con establecimiento de comercio en la ciudad de Neiva, medida discriminatoria y prohibida por Consejo de Estado. ) Establecen indicadores financieros desproporcionados, sin soporte y que difieren de procesos de contratación de cuantía similar que ha adelantado la @USCOoficial 6) Aun que el contrato es para dotar

unos espacios de la @USCOoficial, se establece como factor de puntuación contar con un camión con capacidad mínima de 2 TON y con una antigüedad máximo de 10 años de matriculado".

Para las organizaciones denunciadas "Sin duda alguna, las limitantes denunciadas en la cuenta Twitter Veeduría Nacional @VeeduriasNac cubren todo un manto de sospecha frente a la libre concurrencia de proponentes en el proceso de contratación. Y en este sentido, como se advirtió en la citada cuenta, el presunto hecho de corrupción terminó consumándose, pues el presupuesto de la licitación por los más de 3 mil millones, se asignó al único oferente Juan Pablo Díaz Puyo, que solo hizo un descuento de apenas 300 mil pesos".

### ¿Relaciones políticas?

Antes de haber sido sancionada la rector de la Universidad Surcolombiana, Nidia Guzmán, ella por accidente indujo a pensar de sus relaciones con su paisano y exsenador Rodrigo Villalba y Flora Perdomo. Pues bien, el portal Cuestión Pública en un informe reciente señala que Juan Pablo Díaz Puyo, a quien se le adjudicó el millonario contrato en la universidad, tiene sus buenas relaciones con el político.

"Juan Pablo Díaz Puyo, dedicado al comercio de muebles y materiales de construcción, aportó a la campaña del senador \$30 millones en el 2018. Díaz Puyo y empresas que ha representado han recibido 115 contratos, de los cuales 28 fueron durante o después del 2018", señala la página.

### ¿Es conveniente el contrato de leasing?

Dentro de las preocupaciones de la denuncia elevada al CSU está la de una solicitud de acuerdo para comprometer vigencias futuras de 2024 y 2025.

La inédita propuesta (que al parecer ya fue aprobada la semana anterior en el CSU), se soporta en un "estudio técnico, financiero

y jurídico contractual de la propuesta de leasing operativo tecnológico - Universidad Surcolombiana".

Según el abogado Vargas Ortiz, ésta tiene serias irregularidades desde la formulación del estudio técnico. "Una cosa es comprar un computador a 4 millones y otra es comprar 100", dijo a manera de ejemplo, al tiempo que señaló "van a irse con un contrato de fiducia cuando si los compran de manera directa los computadores podrían durar más tiempos en manos de la universidad, porque a los tres años ya los computadores no son de la universidad, cuando un computador puede dorar cinco años. El detrimento es de 2500 millones de pesos, realmente", indicó.

En este sentido, la denuncia que elevaron a la universidad, advierte, entre otras cosas: "en el estudio técnico, se evidencia la falta de rigurosidad en el diagnóstico, no se tienen clara la necesidad, ni las fuentes de donde proviene la información que determina el número de equipos a contratar, no se contempla la compra mediante la licitación pública, la compra mediante acuerdos marco o bolsa mercantil que muy seguramente traería mejores beneficios en los costos en la compra de los equipos técnicos, no se ha utilizado la capacidad de nuestra Facultad de Ingeniería con su programa de Ingeniería de Software para conceptuar sobre la conveniencia de la compra de los equipos, ni a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas para explorar la mejor forma de contratar, ni a la Facultad de Economía y administración para realizar los cálculos económicos más convenientes para la institución (ver por ejemplo el Anexo 2. Cotización de la empresa controles empresariales por un monto de 1.515.730.000), el estudio técnico, se limita a conceptos de funcionarios de administración que han mostrado probada negligencia en procesos de licitación que terminan siendo de un solo proponente", concluyen.

MANTENIMIENTOS						
AIRES ACONDICIONADOS SALAS DOCENTES AÑO 2022	AIRES ACONDICIONADOS AULAS AÑO 2022	AIRES ACONDICIONADOS AÑO 2023	PINTURA AULAS Y LABORATORIOS 2023	PINTURA OFICINAS DOCENTES 2023	ELECTRICO (PANELES LED, TOMA CORRIENTES, INTERRUPTORES) AULAS Y LABORATORIOS 2023	ELECTRICO OFICINAS DOCENTES 2023
109	109	82	30	3	35	4
MANTENIMIENTOS AIRES ACONDICIONADOS SALAS DOCENTES AÑO 2022	MANTENIMIENTOS AIRES ACONDICIONADOS AULAS AÑO 2022	MANTENIMIENTOS AIRES ACONDICIONADOS AÑO 2023	MANTENIMIENTO PINTURA AULAS Y LABORATORIOS 2023	MANTENIMIENTO PINTURA OFICINAS DOCENTES 2023	MANTENIMIENTO ELECTRICO (PANELES LED, TOMA CORRIENTES, INTERRUPTORES) AULAS Y LABORATORIOS 2023	MANTENIMIENTO ELECTRICO OFICINAS DOCENTES 2023
SALA DE PROFESORES EFIT	AULA 322	LAB PROCESOS AGROINDUSTRIALES	AULA 359	SALA PROFESORES AGRICOLA	AULA 355	SALA PROFESORES DERECHO
SALA PROFESORES - 3 PISO	AULA 306	LAB6AA	AULA 236	SALA PORFESORES PETROLEO	AULA 259	SALA PROFESORES LENGUA EXTRANJERA

En respuesta a la petición elevada al CSU la universidad entregó la relación de contratos de mantenimiento. Asombra el mantenimiento de aires acondicionados.



# “Dignificar la posición de la mujer como embajadora cultural”

■ En entrevista, Julio César Prieto, coordinador de investigaciones de la Corporación Huiltour y Coordinador de Vigías del Patrimonio para Huila, se refirió a la importancia de la declaración como Patrimonio Cultural del Festival Folclórico de La Plata y el trabajo para las fiestas departamentales.

## DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

Por: Gloria Camargo

Desde el 1958, en el municipio de La Plata se viene trabajando en recuperar las tradiciones culturales, gastronómicas y folclóricas, razón por lo cual en el 2019, el Festival Folclórico y Sampedrino fue incluido en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del Departamento del Huila, por decisión del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural.

Frente al tema, Julio César Prieto, coordinador de investigaciones de la Corporación Huiltour y Coordinador de Vigías del Patrimonio para Huila, dialogó con este medio de comunicación para referirse a las particularidades de este festival y el trabajo que se debe desarrollar a nivel departamental para la preservación de las fiestas del San Juan y San Pedro.

### ¿Por qué es diferente el Festival Folclórico de La Plata a otras celebraciones en el Huila?

Dentro de las cuatro subregiones, occidente del Huila ha venido trabajando desde hace mucho tiempo, recordemos que desde el año 58 se organizaron las fiestas sampedrinas y que allí son atraídos todos por algo que es indudablemente particular, y que es las bandas folclóricas o los grupos folclóricos son de totumo y calabazos, flautas transversas, entre otros. Eso indudablemente eso es muy singular y muy particular, porque en el departamento de Huila, e incluso a nivel nacional no se tiene esa particularidad, esa singularidad.

### ¿Qué debería dejar esta singularidad a nivel departamental?

Nosotros en el departamento del Huila debemos ser conscientes que manejamos diversas zonas culturales, por ejemplo, la zona cultural del occidente y el oriente caucano bailan



Desde el Departamento también se estableció su inscripción en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del Ámbito Departamental.

“Es decir, lo que nosotros buscamos es que la candidata que venga a participar, tenga una integridad porque va a ser nuestra embajadora, independientemente del departamento que venga”.

el mismo sanjuanero, y nuestras fiestas permean en el departamento del Putumayo y en el departamento del Caquetá. De hecho en Cundinamarca, hay un pueblo que lleva alrededor de 19 años con un festival del bambuco donde se elige la señorita Cundinamarca para venir al Huila.

### ¿Cuál sería entonces la diferencia más destacable?

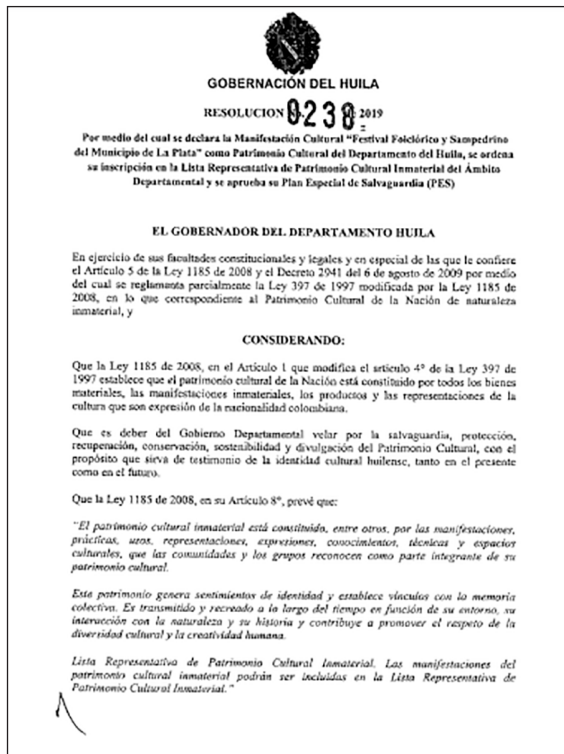
Nosotros debemos tener conciencia de que en el occidente del Huila lo que se ha determinado es la investigación del paso Páez o el paso antiguo, que es muy diferente al paso del bambuco tradicional del norte del Huila, y que de ahí deriva el sanjuanero huilense que es el paso final. Las investigaciones nos han llevado a también a que los grupos folclóricos han hecho una interpretación y una adecuaciones de las tubas que conocemos en sinfónicas pero en calabazos y también tenemos trombones, saxos, todo hecho de calabazos.

### ¿Cuáles considera que han sido los puntos más importantes durante estas investigaciones en La Plata?

Creo que una particularidad es que logró nivelar el tema de la concentración, de que el reinado no fuera el centro principal del acontecimiento, sino que estuviera dentro de la parrilla de todas las actividades. Indudablemente eso es importante, dado que por sugerencia del Ministerio de Cultura y dentro de que logramos que hoy día, por ejemplo se hable del San Juan y del San Pedro en el Huila. El cambio de nombre es fundamental y logramos también de

Julio César Prieto, coordinador de investigaciones de la Corporación Huiltour y Coordinador de Vigías del Patrimonio para Huila.





En La Plata, las bandas folclóricas o los grupos folclóricos son de totumo y calabazos, flautas transversas, entre otros.

En la Resolución 0238 de 2019 se declaró la Manifestación Cultural "Festival Folclórico y Sampedrino del Municipio de La Plata" como Patrimonio Cultural del Huila y su Plan Especial de Salvaguardia (PES).

que ya no se llame reinado sino concurso.

### ¿Por qué se considera tan importante el cambio de nombre de reinado a concurso?

Aquí debe haber un concurso departamental, municipal, veredal y nacional, un concurso de las mejores en la ejecución del sanjuanero huilense. De hecho en La Plata, lo que logramos también es que eso llegue al evento del concurso del baile del sanjuanero y de esa manera también dignificar la posición de la mujer como embajadora cultural.

### ¿En qué consiste esta dignificación?

En que no solamente baile el sanjuanero, sino que baile otro tipo de ritmos huilenses, pero que también aprenda de cocina, que aprenda como amarrar un tamal, sepa cómo se hace una mistela. Es decir, lo que nosotros buscamos es que la candidata que venga a participar, tenga una integralidad porque va a ser nuestra embajadora, independientemente del departamento que venga. Esta es la razón de todos esos cambios en el municipio de La Plata, donde en el 2019 logramos que se declarara Patrimonio Inmaterial del Departamento, por estas singularidades y particularidades.

### ¿Qué otros aspectos resaltaría de La Plata?

Sobre todo que es que los eventos allá, todos son netamente culturales. Hechos y ejecutados por la sociedad civil, son los campesinos, son los indígenas, son los afro des-

"Aquí se han hecho algunos avances, debo reconocer que a través de Corposanpedro (...) para lograr hacer una particularidad del baile del sanjuanero huilense, como un símbolo no solamente de baile local y regional sino también nacional".

endientes, es el tendero es el juez, son ellos quienes pertenecen a los grupos folclóricos, de danzas, de todo lo que este conlleva. Entonces es desde la sociedad civil que se organizan, y hay un papel muy importante por parte de la Alcaldía que busca unir todos sus esfuerzos y darle la oportunidad, pero también darles los espacios a las personas para mostrarse.

### En este panorama, ¿cómo

### ve la participación de los gestores y los campesinos?

Los gestores, los hacedores, los que transmiten, están un poco relegados. Nosotros debemos tener en cuenta a nuestros campesinos, su música, su baile, y su gastronomía porque a veces no se ve muy clara a nivel nacional. Aquí se han hecho algunos avances, debo reconocer que a través de Corposanpedro se han venido tra-

bajando algunos temas para lograr hacer una particularidad del baile del sanjuanero huilense, como un símbolo no solamente de baile local y regional sino también nacional. Todos tenemos una recordación del Sanjuanero desde La Guajira hasta el Amazonas, pero creo que en el municipio de La Plata lo que se ha logrado es un consenso desde hablar con la comunidad y hacerla consciente de su legado cultural. Hoy en día sus organizaciones, es donde incluso ellos mismos trabajan para sus instrumentos musicales, sus uniformes, hay una cantidad de particularidades y singularidades que se dan allí.



Desde el 1958, en el municipio se viene trabajando en recuperar y mantener las tradiciones culturales, gastronómicas y folclóricas.



### Reina Infantil



Jade Isabella Capera Ramírez es la nueva Reina infantil del Sanjuanero Huilense que se realizó en La Jagua - Garzón. La pequeña se destacó por su impecable interpretación del Sanjuanero huilense junto a su pareja Camilo Andrés Capera Ramírez. Como virreina fue elegida Carmen Lucia Osorio Polanía y princesa Emily Juanita Ramos Mazuera.

### Coronación



En medio de una gran velada llena de alegría y folclor el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito celebró el Reinado de Integración 2023; La Representante del Eje Gestión de la Tecnología, Yuriam Lizeth Ramírez fue coronada como la Reina del "San Pedro Acreditado II".

**PROGRÁMESE**  
 Esta es la programación sampedrina para este martes 20 de junio.

- 9:00 AM Día del Achira Huilenses. Exposición y venta de achiras en la Plaza de Banderas de la Gobernación del Huila.
- 9:00 AM Feria artesanal ASEARTECOM.
- 3:00 PM Feria Artesanal Ana María Bernal Vargas, en el parque de la Música.
- 3:30 PM Feria gastronómica 'Sabores en San Juan y San Pedro', en el parque de la Música.
- 4:00 PM Encuentro Municipal de Rajaleñas Adulto y concurso de interpretación de La Hojita, en el parque de la Música.

### 65 años de historia



La banda 'Los Borrachos' del municipio de La Plata, celebró sus 65 años de creación. Actualmente, la Corporación Banda de los Borrachos es la agrupación folclórica emblemática del occidente del departamento del Huila. ¡Felicidades!

### San Pedrito canino



En Neiva un grupo de amantes de los animales, hicieron un desfile con sus mascotas por el microcentro de la ciudad. Trajes del sanjuanero y hasta carrozas no faltaron.

### Talentos huilenses



En el teatro Pigoanza se llevó a cabo la presentación de talentos huilenses y músicos independientes. Los asistentes pudieron disfrutar a ritmo de coplas y una variedad de géneros en este encuentro.

### Desfile



En el municipio de La Argentina se llevó a cabo la segunda ronda sampedrina del Reinado Municipal del Sanjuanero Huilense Versión 2023. El evento contó con un espectacular desfile por las principales vías del municipio.

### Fiestas en Maito



Por estos días en el centro poblado de Maito en el municipio de Tarqui, se llevan a cabo las fiestas patronales de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Juegos pirotécnicos, conciertos y mucho folclor han hecho parte de esta celebración.

### Feria Artesanal



En el parque de la Música Jorge Villamil Cordovez se lleva a cabo por estos días la feria artesanal 'Ana María Bernal Vanegas'. Allí más de 50 artesanos y emprendedores ofrecen sus productos.

### Encuentro de Compositores Huilenses



Como un homenaje "Jairo Beltrán Tovar" se vivió el Encuentro De Compositores Huilenses que se desarrolló en el auditorio de la Universidad Cooperativa de Colombia. En el evento participaron 10 compositores.

# Deportes

## Cinco medallas para el Huila

■ Con cinco medallas, tres de plata y dos de bronce, se quedó la liga de Karate del departamento del Huila, que compitió en Cundinamarca en el Campeonato Nacional Interligas e Interclubes de Karate.



Los cinco ganadores de medallas en este campeonato de Karate.

### DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Andrea Ramírez.

En la ciudad de Mosquera (Cundinamarca) se llevó a cabo el pasado fin de semana el II Campeonato Nacional Interligas e Interclubes de Karate, que contó con la participación de 837 deportistas de 25 Ligas afiliadas a la Federación Colombiana de Karate (FCK).

El Departamento del Huila estuvo representado en este evento deportivo por una delegación conformada por dos entrenadores, una delegada, quince deportistas y dos jueces integrantes de la Liga de Karate del Huila.

### Medallas

En cuanto a resultados deportivos, los opitas obtuvieron un total de cinco medallas, discriminadas de la siguiente manera:

- Medalla de Plata para el deportista JORGE STEBAN STERLING RUIZ en la modalidad de Kata, categoría 8-9 años Masculino principiante.

- Medalla de Plata para el deportista DAVID MAURICIO GUACHETÁ SALINAS en la modalidad de Kata, categoría Sub-12 masculino principiante.

- Medalla de Plata para el deportista ALESSANDRO ARROYO COLPAS en la modalidad de Kumite, categoría Cadetes Masculino +70 Kg.

- Medalla de Bronce para el deportista JHON SMITH MARÍN CASANOVA en la modalidad de Kumite, categoría Sub-12 Masculino +45 Kg.

- Medalla de Bronce en la modalidad de Kata Equipo Sub-12 principiantes, conformado por los deportistas David Mauricio Guachetá salinas, Jhon Smith Marín Casanova Y Sergio David Narváez Gutiérrez. Buen desempeño

El resto de integrantes de la delegación obtuvie-

El Huila ocupó el noveno puesto en el cuadro de la medallería en la categoría Pre-Infantil.



La delegación que representó al departamento del Hui

ron buenos resultados, ya que la mayoría se ubicaron en el top 10 en cada una de las categorías en las cuales participaron, llegando a las rondas de disputa de medallas.

Gracias a estos resultados, el Huila ocupó el 9º puesto a nivel general en el cuadro de medallería general en la categoría Pre-infantil. El Presidente de la Liga de Ka-

rate del Huila, El Sensei Daniel Enrique Gasca Castillo manifestó que el balance final de esta participación fue positivo, ya que se compitió contra Ligas de Karate

# Deportes



El Huila se quedó con 3 medallas de plata y dos de bronce.



Una excelente participación tuvo el Huila en este campeonato.

que, en su mayoría, llevan muchos años de trabajo y cuentan con mucho más recurso, lo que les permitió asistir a estas competencias con un mayor número de deportistas por categoría.

“Aprovecho la oportunidad para agradecer a los padres de familia de nuestros deportistas, que con mucho esfuerzo y dedicación han acompañado a sus hijos en la práctica de esta disciplina deportiva y que, sin su apoyo, no hubiese sido posible asistir a este evento deportivo nacional” agrego

el Sensei Daniel Enrique Gasca Castillo.

Por otra parte, el entrenador de la Selección Huila, el Sensei Adolfo Salgado Rodríguez destacó que además de las cinco medallas obtenidas, los integrantes de la Selección Huila disputaron 3 rondas semifinales, donde demostraron una gran calidad técnica y un excelente desempeño.

“Con el total apoyo de los padres de familia los atletas viajaron con sus familiares avanzando así en sus carreras deportivas; se-

guiremos trabajando por dejar en alto el nombre del Departamento del Huila en el deporte del Karate – Do” enfatizó en Sensei Adolfo Salgado Rodríguez.

El próximo compromiso deportivo de la Liga de Karate del Huila se llevará a cabo en la ciudad de Medellín en el III Campeonato Nacional Interligas e Interclubes de Karate y evento Pre-juegos Deportivos Nacionales que se llevará a cabo en el mes de septiembre del presente año en la ciudad de Medellín.



El Huila tuvo un excelente desempeño en el campeonato.

Cinco medallas se llevó el Huila en el II Campeonato Nacional Interligas e Interclubes de Karate.



Ceremonia de premiación, donde fueron impuestas las medallas.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA (E)

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## La caída del muro de Berlín y Gustavo Petro



**Ariel Peña**

Según el presidente Gustavo Petro en su visita a Alemania, “la destrucción del movimiento obrero a escala mundial fue consecuencia de la caída del muro de Berlín (1989)”, tamaño despropósito responde a las fijaciones dogmáticas del marxismo leninismo, que siempre da una respuesta en blanco y negro a los acontecimientos históricos, sin conceder oportunidad al análisis serio y riguroso que se necesita para comprender de manera acertada un hecho que cambió la historia para bien de la libertad y la democracia.

Porque lo primero que hay que conocer frente al comunismo en sus inicios, es la derrota que se le propinó al señor Karl Marx en la Primera Internacional de los trabajadores del siglo XIX, por sus tesis absolutistas, enajenadoras, burocráticas y estatistas, por parte de los obreros que rechazaron al estado como un yugo bienhechor o látigo sagrado que conduciría a las masas al “paraíso”, como lo esbozaba Marx, puesto que primero había que pasar por una especie de purgatorio que podría durar miles de años para alcanzar el objetivo sublime.

Semejante exabrupto era propio de las fantasías comunistas, de ahí el rechazo contundente de los obreros en esa Internacional, liderados por Mijaíl Bakunin; para que después de 147 años el presidente de Colombia como nostálgico de la guerra fría, añore el muro de Berlín que era ni más ni menos la aplicación práctica de las tesis repudiadas por los trabajadores desde hace tanto tiempo, pero que a base de violencia y mentira se implementaron de manera bestial en 1917, por el sátrapa Vladimir Lenin en Rusia con sus bolcheviques.

En la Segunda Internacional de los trabajadores a finales del siglo XIX y comienzos del XX, se volvió a denegar la dogmática de Marx, especialmente con su fetiche del materialismo histórico y la inevitabilidad, que según Eduard Bernstein, era una repetición mecánica y material de la historia, sin que para nada se hiciera presente la voluntad del hombre; ello fue plasmado en su libro “Las premisas del socialismo y las tareas de la social democracia”, o sea que el repudió por el comunismo totalitario fue evidente desde sus comienzos; considerándose como una vergüenza que una persona u organización se llame comunista desde 1876 hasta 1918, año en que Lenin denominó a sus bolcheviques como partido comunista. Con semejantes acontecimientos históricos innegables, es absurdo que Gustavo Petro venga a matricular en la actualidad al movimiento obrero mundial en el marxismo, de acuerdo a su reciente visita en Alemania sobre la caída del muro de Berlín.

Por ningún motivo ante las afirmaciones de Petro, se puede olvidar que uno de los sepultureros del comunismo en Europa Oriental, fue el movimiento obrero polaco, con el sindicato Solidaridad que dirigía Lech Walesa, que comenzó la lucha en contra del comunismo a principios de los años 80 del siglo pasado; de manera que no tiene presentación lo dicho por Gustavo Petro, porque si fue el sindicalismo de Polonia el precursor de la caída del muro de Berlín, es contradictorio decir que la destrucción del movimiento obrero a escala mundial es el resultado de la caída del muro de Berlín, puesto que por el efecto del sindicalismo en su condición libertaria aprendida desde la Primera Internacional, se permitió el derrumbe del “socialismo real”, que tanto daño le ha hecho a la humanidad,...

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Paola Ochoa**

Tal vez el presidente de Ecopetrol no es consciente de los rafa-gazos jurídicos y mediáticos que le esperan a la vuelta de la esquina. Tarde o temprano alguien va a llamarlo a rendir cuentas de campaña — Congreso, Comisión de Acusaciones, Consejo Nacional Electoral, Fiscalía o cualquiera de las otras ‘asustadurías’ — y le tocará dedicarse a dar explicaciones sobre

su papel como gerente nacional de la campaña presidencial de Gustavo Petro, acusada de recibir dineros calientes en la Costa según uno de sus propios miembros.

A diferencia del 8.000 y de otros escándalos del pasado, existe un elemento nuevo en este caso: que el gerente de la campaña es simultáneamente el presidente de Ecopetrol. Cualquier cosita es poca: empresa más grande del país, primer renglón de exportaciones, fuente número uno de divisas, principal fuente de ingresos, principal renglón de impuestos, colchón por excelencia de dividendos y fuente

número uno de regalías para las regiones y la Nación.

Gallina de los huevos de oro que Ricardo Roa prometió no matar cuando llegó a la presidencia de Ecopetrol. Pero gallina cuyo pescuezo aprieta ahora por cuenta de su inminente defensa como halcón financiero de la campaña de Gustavo Petro. Campaña salpicada por Armando Benedetti de haber recibido fuertes sumas de dinero de dudosa procedencia y por debajo de la mesa; dos hechos que según palabras del exembajador en Caracas podrían “tumbar a

todo el gobierno”.

El presidente de Ecopetrol tendrá que dedicarle tiempo y esfuerzo a entregar los pormenores de ingresos, detalles de gastos, libros de contabilidad, relaciones de facturas, explicaciones de aportes, minucias de giros bancarios, informes de auditoría, controles y directrices impartidas, contribuciones y donaciones en dinero, créditos obtenidos por compañías financieras, ayudas en especie, inversión en materiales y publicaciones, platos para gastos públicos, gastos de propaganda electoral, servicios de transporte y correos, costos judiciales y de rendi-

ción de cuentas, gastos de oficina y adquisiciones relativas a la misma.

Roa también deberá corroborar, llamar, hablar, investigar, averiguar, buscar, escudriñar, hablar con los tesoreros regionales de la campaña y con toda la gente que consiguió plata desde los distintos municipios del país. Tendrá que dedicarle tiempo y esfuerzo a revisar los soportes contables que envió al Consejo Nacional Electoral y demás documentos que le solicitaron tras primera y segunda vuelta presidencial.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Fiestas sampedrinas con responsabilidad

De manera oficial iniciaron hace unos días las fiestas sampedrinas en el departamento del Huila, la tradición y el folclor son los protagonistas de estas festividades en estos días. Sin embargo, el tema de la responsabilidad y la cultura sigue siendo un tema que preocupa a gobernantes y autoridades en los 37 municipios del Huila.

Para ello han adoptado medidas como reforzar la seguridad con la llegada de más uniformados de la Policía, como es el caso de Neiva, donde custodiarán las celebraciones. Así mismo la Administración Municipal ha hecho un llamado para quienes consumen licor por esta temporada, parta que lo hagan de manera responsable y moderada.

Así mismo en Neiva, la Alcaldía dispuso de un Decreto 0518 del 13 de junio de 2023 y en el cual se establecen una serie de prohibiciones que entran en rigor a partir de la apertura de las festividades que se cumplirá este viernes 16 de junio en las instalaciones del Parque de la Música ‘Jorge Villamil Cordovez’ después de las 6:00 pm.

Vivir las fiestas del San Pedro, siempre será un motivo de gozo y felicidad para las familias opitas, es la fecha de reencuentro y celebración para decenas de huilenses, quienes preservan las tradiciones en sus casas.

A buen ritmo y con una masiva participación se han venido desarrollando las actividades de la programación oficial en Neiva. Cabe destacar que el reinado de Herederos de la Tradición contó con una gran asistencia, que sorprendió, pues en años anteriores, este certamen no contaba con tanto público.

Hay que se resaltar la velada de coronación de la Niña Herederos de la Tradición, fue todo un espectáculo de colores, tradición y folclor, las niñas con sus trajes típicos deleitaron a los asistentes, pues interpretaron con elegancia el sanjuanero huilense.

Las artesanías para esta época han sido lo más apetecidos por los visitantes, y en el parque de La Música ‘Jorge Villamil Cordovez’ le vienen rindiendo un homenaje a ‘Ana María Bernal’ con una feria artesanal. Allí más de 50 artesanos y empresarios ofrecen sus productos. La madera, el bordado, los metales, la bisutería, y los cientos de figuras en arcilla que relatan la devoción y el cuidado de cada mano artesana que va tallando y tejiendo la historia.

Desde el Diario del Huila queremos invitar a todos los opitas y visitantes a gozarse las fiestas con mucha responsabilidad, prudencias y sobre todo con mucha alegría.

### POLICÍAS GOLOSOS



### Doble vida

## San Millán de La Cogolla



**María Clara Ospina**

San Millán de la Cogolla, Patrimonio de la Humanidad desde 1997, se encuentra a unas 4 horas de Madrid, en la provincia de La Rioja. En este hermoso paraje, rodeado por colinas, bosques y abundantes sembrados de trigo y otros cereales, se encuentran los monasterios de Suso y Yuso considerados como la "cuna" del español pues en algunos manuscritos producidos en ellos se encontraron las famosas "Glosas Emilianesas", anotaciones en sus márgenes, en la lengua vernacular hablada por el pueblo castellano de la zona.

Aquí se llevó a cabo del 12 al 17 de junio el Congreso de Hispanistas Árabes e Iberoamericanos. Asistimos invitados de 12 países, seis de ellos países árabe, cinco hispanoamericanos y, naturalmente, catedráticos y escritores españoles. Este congreso de hispanistas de diferentes continentes, tiene como propósito el estudio y promoción del idioma compartido por todos, así sea como lengua materna o como segunda lengua. Sin duda es el amor al español lo que nos une, por la lengua castellana en sus orígenes y todos sus aspectos, el históricos, el oral y el escrito.

Fue una reunión de académicos, filólogos, historiadores, escritores, poetas y traductores; compartimos

escritos, poemas, conocimientos, opiniones y propuestas, en medio de una gran afabilidad, convirtiéndonos en amigos.

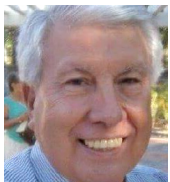
Disfrutamos la hermosa sonoridad del árabe en las lecturas de poesías por escritores de Tunes, Arabia Saudita y Egipto para luego oír sus traducciones al español, algo maravilloso. Uno de los temas más discutiéndose fue, precisamente, la importancia del traductor, sobre todo en poesía quien, como bien sabemos, debe conocer a la perfección las dos lenguas y poder también interpretar el sentido y el sentimiento que el poeta desea imprimir a cada verso.

Nos sorprendió oír a la Embajadora de Tunes en España contarnos como en Túnez más de 40 mil niños estudian español, siendo este el tercer idioma más estudiado, después del inglés y el francés. Sin duda, el interés por la lengua española esta en crecimiento en los países árabes, quienes consideran que dejaron una basta y perenne huella en el idioma español durante sus siete siglos de permanencia en la península ibérica.

El peor del monasterio de Yuso, nos acompañó a una detallada visita de este lugar, uno de los más influyentes cultural y políticamente de la época medieval de la península. Admiramos su bella iglesia poseedora de verdaderas joyas medievales, inclusive algunos retablo de la vida de san Millán...

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Los bandazos de la política energética



**Carlos Tobar**

La economía va bien, pero quiero que vaya mejor. En el frente del comercio exterior es clave que reduzcamos importaciones de combustibles, especialmente, gasolina. Eso depende de usted, hagamos esfuerzos por consumir menos gasolina en nuestra vida cotidiana.

Gustavo Petro, Presidente de Colombia

"Las políticas de reducción del consumo de energía son muy difíciles; no quiero minimizar eso. Pedir a los ciudadanos que usen menos energía es la política del sacrificio personal, y la conclusión que sacaron los políticos occidentales de la década de 1970 es que esto es políticamente inviable."

Helen Thompson, profesora de Economía Política, Universidad de Cambridge.

Claramente el sector eléctrico y las empresas de servicios públicos ameritan una revisión en sus roles y sus funciones, pero es menester, hasta que eso no ocurra, que haya vigilancia y control de cara a los consumidores. Los colombianos no conocen a fondo cómo funciona el sistema interconectado, ni cómo se forman los precios, y en esos roles y funciones, hay mucho por hacer y por actualizar, pues las amenazas de apagón solo conducen al caos.

Editorial del periódico La República 18 de agosto de 2023

He tomado las tres citas anteriores para destacar la gran confusión que existe en el sector de energía del país. No es solo el consumo de gasolina importada a precios internacionales que ante el encarecimiento de un insumo básico para el transporte, lleva al presidente, con cierto tono de desesperación a pedir que voluntariamente los colombianos dejemos de consumirlo.

Una política que una destacada profesora nos recuerda como una intencional fracasada de los políticos occidentales en el pasado. Inviabilidad porque el presunto ahorro se haría sobre la perspectiva de no hacer tareas como la movilización de mercancías o personas que, es para lo que se utilizan los combustibles. O paralizar industrias, así sea por horas. Un verdadero sin sentido.

O, un editorial reciente de uno de los periódicos económicos más importantes del país que, critica con razón las amenazas de aumento de las tarifas del servicio de energía eléctrica, haya lluvia o haya sequía, lo que mostraría la debilidad de un sistema apoyado mayoritariamente en la generación hidráulica, a más de unas normas regulatorias tan intrincadas e imposibles de entender que, parecieran estar diseñadas para ocultar privilegios monopólicos.

El sector de la energía es vital para el funcionamiento de la sociedad moderna. No es un juego de niños, no se puede improvisar porque está poniendo en riesgo a la sociedad toda.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



### Dolly Montoya

Tiene a su cargo una de las instituciones de educación superior más importantes del país. Llegó al cargo después de 150 años de fundación y se convirtió en la primera mujer en ser su rectora. Es química farmacéutica, una de las más relevantes del país, magíster en ciencias biomédicas y doctora en ciencias. Como rectora de la U. Nacional, maneja alrededor de 2 billones de pesos anuales de presupuesto para la educación pública.

## Comentarios en redes

### Reinado de Los Feos

#### Carmen Ramírez

Qué viva el San Pedro y toda su diversidad, chévere que realicen ese tipo de reinados en el Huila.

#### Andrea Sánchez

Eso que saquen la reina de los feos, muy chévere esos reinados, ojalá en Neiva hicieran algo, así el Reinado Municipal de los feos.

## Marchar por la libertad



**Luis Felipe Henao**

Naím señala con razón que la "libertad no está garantizada" y que la democracia está sufriendo ataques que buscan destruir sus pesos y contrapesos a través de sólidas estrategias para debilitar sus bases. Por eso es el momento de marchar y demostrarles en ese mismo escenario que los colombianos no estamos de acuerdo con la forma como está conduciendo el país. A continuación, quiero expresar solo algunos motivos para marchar este 20 de junio:

1. Porque el país está sumido en una situación de inseguridad y caos que no veíamos desde hace varias décadas. Al contrario de lo sucedido en el proceso de paz con las Farc, en el cual las negociaciones no implicaron una pérdida de control de la Fuerza Pública, la 'paz total' ha generado ceses unilaterales de parte del Gobierno que han entregado el control territorial de medio país a las disidencias, al Eln y al 'clan del Golfo', mientras las comunidades de muchas regiones sufren secuestros (el país tiene las peores cifras de los últimos 11 años), reclutamientos y asesinatos de sus líderes sociales.

2. La reforma de la salud implica un retroceso de 30 años volviendo a las desastrosas épocas en las que el Instituto de Seguros Sociales manejaba el sistema y la gente moría en las puertas de los hospitales. El núcleo de la reforma es entregar los recursos de la salud a los políticos regionales y destruir el sistema de aseguramiento de las EPS y la medicina prepagada, sometiendo a todos los colombianos a un modelo público ineficiente y corrupto.

3. Porque la reforma laboral parte de la posverdad que el empresario es el enemigo, olvidando que la propuesta destruye empleos, aumenta la informalidad, acaba con miles de pequeños emprendimientos, genera más inequidad y pobreza y recurre constantemente a mentiras como señalar que la OIT apoya la reforma

para manipular la opinión pública.

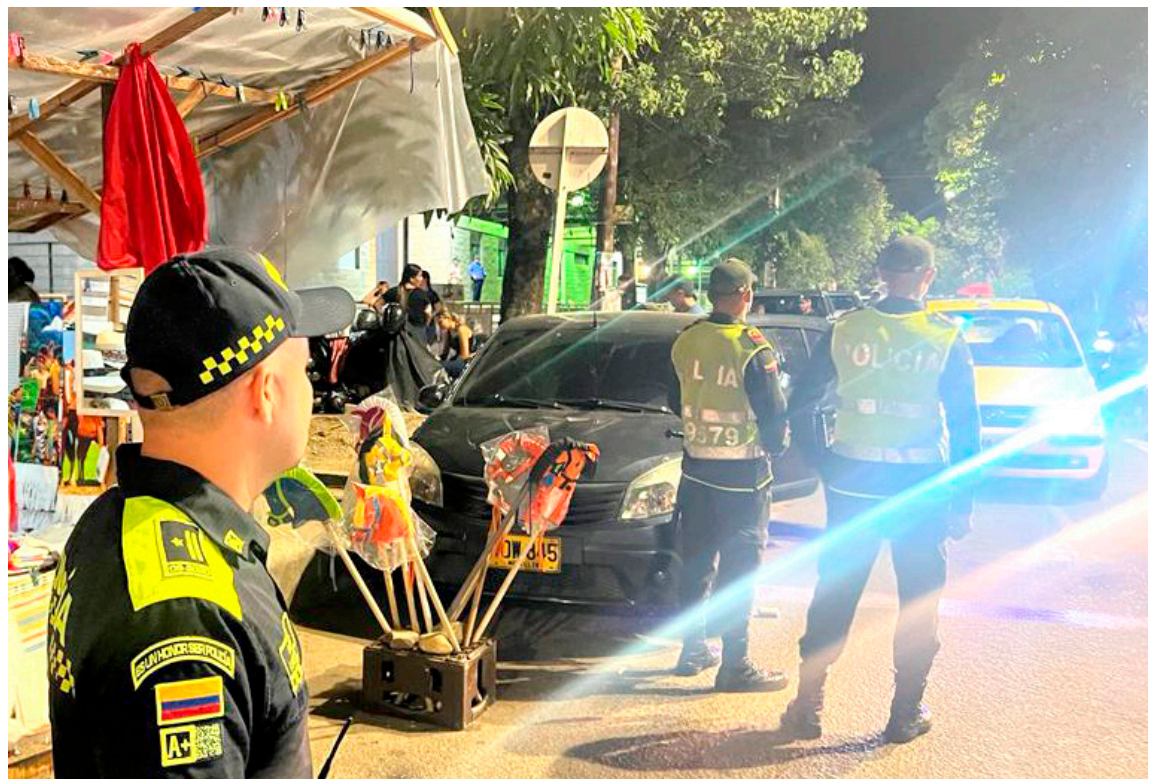
4. Es un gobierno totalmente ineficiente, su ejecución presupuestal es la más baja desde el 2001, en un año que es necesario mitigar la desaceleración económica, crear empleo, porque ya se empiezan a ver las malas noticias para la industria, donde la producción real de la industria manufacturera cayó un 6,4 por ciento. Que el Gobierno no ejecute y destruya empleo no es una conspiración, sino ineficiencia.

5. Los escándalos de corrupción del actual gobierno y los miembros del Pacto Histórico son repugnantes y no son un invento de los medios de comunicación. Existen indicios graves de que Nicolás Petro recibió recursos del 'hombre Marlboro' para financiar ilegalmente la campaña en la costa Atlántica. El escándalo del hermano del Presidente quien fue cogido in fraganti negociando con los grupos al margen de la ley demuestra que el Pacto de la Picota denunciado por Caracol fue real. El escándalo de Benedetti y Laura Sarabia demostró que hay chuzadas en el Gobierno y que se hacen polígrafos ilegales a la gente para evitar que se sepan cosas muy graves que ya la justicia destapará pronto, y el cáncer de la corrupción empieza a hacer metástasis en el Gobierno al imputarse delitos contra la administración pública a la exministra del Deporte.

5. Porque el Gobierno quiere acabar con la independencia de poderes y los medios de comunicación. Los pronunciamientos del Presidente contra el Consejo de Estado, la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía demuestran que no cree en la separación de poderes y que como él mismo lo ha dicho quiere que todos giren en sus intereses.

Tenemos que rechazar el populismo y la polarización, defender la democracia y señalarle al Presidente que es el momento de dar un discurso de unión, en vez de radicalizarse, es necesario poner la brújula y encontrar el norte del consenso, donde la superación de la pobreza, el rechazo a la corrupción y la creación de prosperidad sean el destino final.

## La imagen del día



Un importante despliegue operativo y preventivo, realizó la Policía Metropolitana en Neiva aunado al buen comportamiento ciudadano, permitirán celebrar estas fechas en paz.

# Tecnología

## Locutores le declararon la 'guerra' a la IA

■ Locutores, actores de doblaje y narradores de audiolibros se sienten amenazados por la IA: "No roben nuestras voces".

### DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGÍA

La irrupción de la inteligencia artificial generativa, capaz de crear voces sintéticas apenas diferentes de las humanas, amenaza con desplazar a locutores, actores de doblaje y narradores de audiolibros que, irónicamente, alimentan día a día esa tecnología que podría arrebatarles su sustento.

"Estamos peleando contra un monstruo muy grande", dice el actor de doblaje y locutor Mario Filio, cuya creatividad quedó inmortalizada en la banda sonora de la película animada Madagascar, con su pegajoso estribillo "¡Quiero mover el bote! ¡Quiero mover el bote!".

El verso original y título de la canción era "I like to move it". Pero Filio, que dobló al español latino la voz del fiestero lemur, rey Julien, y la encargada musical del film idearon la adaptación, que se convirtió en un hit.

Este mexicano, que ha puesto voz a Will Smith y a personajes como Obi-Wan Kenobi (Star Wars), Winnie de Pooh o Miss Piggy, sostiene que nunca recibió regalías por aquel éxito. Pero eso es un asunto menor frente al desafío que plantea la IA generativa, que crea textos, imágenes, videos o voces utilizando contenido existente, sin intervención humana.

Para dar esa batalla, bajo el lema "No roben nuestras voces", una veintena de gremios y sindicatos de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica crearon la Organización de Voces Unidas (OVU), que impulsa legislaciones para armonizar IA y creación humana.

El uso "indiscriminado y no regulado" de IA puede extinguir un "patrimonio artístico de creatividad (...) que las máquinas no pueden generar", advierte OVU.

### Derecho humano

Los artistas de voz ya compiten con Text To Speech (TTS), sistema que locuta textos, con dicción robotizada, y se emplea en asistentes como Alexa o Siri.

Pero la IA sumó el "aprendizaje de máquinas" (machine learning), con el que un software puede comparar una muestra de voz con millones existentes, identificando patrones que generan un clon.

"Se alimenta con voces que hemos estado subiendo por años", explica Dessiree Hernández, presidenta de la Asociación Mexicana de Locutores Comerciales. "Hablamos del derecho humano de usar la voz y la interpretación sin tu consentimiento", añade.



"No roben nuestras voces", la lucha de los artistas de la voz frente a la IA.

Aunque las empresas tecnológicas siguen contratando intérpretes, estos sospechan que solo sea para alimentar sus archivos.



La inteligencia artificial, el temor de la humanidad.

Plataformas como revoicer.com ofrecen una vasta gama por mensualidades de 27 dólares, una fracción de lo que cobrarían profesionales. En su web aclara que "no pretende reemplazar las voces humanas", sino ofrecer una alternativa ventajosa.

Aunque las empresas tecnológicas siguen contratando intérpretes, estos sospechan que solo sea para alimentar sus archivos, y buscan herramientas para rastrear sus voces frente a una piratería que se sofisticada.

Abogan por leyes que impidan que sus registros de voz sean usados para entrenar IA sin su aval e impongan "cuotas de trabajo humano", detalla el locutor colombiano Daniel Sóler de la Prada,

que llevó el cabildeo de OVU a Naciones Unidas y a la Organización Mundial de Propiedad Intelectual.

En México, meca del doblaje en Latinoamérica, también fue radicado un proyecto de ley para regular esta tecnología.

Mientras, en Argentina ya existe una ley que limita la locución a personas tituladas. Y una máquina no lo es, observa Fernando Costa, quien pelea contra el eslogan "No utilice más locutores, no gaste", desde el Sindicato Argentino de Locutores y Comunicadores.

### Sin límites

Pero la IA abre infinitas posibilidades. A futuro, por ejemplo, la voz real de Will Smith podría escucharse en varios idiomas, pero con la entonación de un artista de doblaje, refiere Filio, tras pláticas con ejecutivos de la industria.

No suena mal si hay empleo y el público gana, "pero necesitamos cobrar lo justo", apunta Filio, denunciando la "desprotección" de un gremio que trabaja de forma independiente.

AFP contactó a seis empresas de servicios de voz sintética, pero no respondieron a la solicitud de comentarios.

Empero, observó una cláusula contractual que planteaba que la cesión de derechos incluye "medios y métodos que no existan o no se conozcan (...) y puedan surgir en el futuro", lo que intérpretes consideran "abusivo".

Maclovia González, locutora mexicana para reconocidas marcas, negocia con una compañía de IA cuyo nombre se reserva.

Ha hecho muchísimas preguntas para no arriesgar, si firma, las cuentas de las que vive, pero no obtuvo información completa, salvo una promesa de regalías.

Desde que la contactaron hace cinco meses, otros locutores han sido contratados. "Quiero ser parte de esta revolución, pero no a cualquier precio".

### "No tiene alma"

Las alarmas también sonaron en Art Dubbing, donde doblan contenidos cristianos, después de que cuatro clientes solicitaron cotizaciones para emplear voces sintéticas.

Su fundador, el mexicano Anuar López de la Peña, enfrenta ahora un dilema: "Me adapto o desaparezco", aunque no está dispuesto a sacrificar el talento humano.

Filio dejó de grabar para muchos clientes por negarse a ceder "todo". "Es hora de apoyar a mis compañeros", dice, seguro de que la IA "no podrá" desplazar a las personas porque simplemente "no tiene alma".

# Los efectos en la sangre de consumir arroz blanco

■ El arroz es tal vez uno de los alimentos más frecuentes en las mesas de los colombianos, por lo cual reviste un gran interés saber cuáles son los efectos que tiene en el organismo.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

Un artículo publicado por la Escuela de Medicina de Harvard advierte que es muy importante tener en cuenta los efectos que tiene el consumo de arroz blanco en la sangre. Esto, señala la publicación, es especialmente importante para las personas que padecen de diabetes.

“Escoger buenas fuentes de carbohidratos puede ayudarlo a controlar su nivel de azúcar en la sangre y su peso. Comer carbohidratos más saludables puede ayudar a prevenir una gran cantidad de afecciones crónicas, especialmente la diabetes, pero también se asocia con un menor riesgo de enfermedades cardíacas y ciertos tipos de cáncer”, señala la publicación.

A su vez, les indica a los pacientes algunos de los efectos que podría tener el consumo de ciertos alimentos en los niveles de glucosa.

“La cantidad total de carbohidratos que consume en una comida o en un refrigerio determina principalmente lo que hará su nivel de azúcar en la sangre. Pero la comida en sí también juega un papel. Una porción de arroz blanco tiene casi el mismo efecto que comer azúcar de mesa pura: un pico alto y rápido de azúcar en la sangre. Una ración de lentejas tiene un efecto más lento y más pequeño”, indica el artículo de la institución universitaria.

Una de las mejores formas de saber qué tantos riesgos se corren con relación a los alimentos que se consumen es tener en cuenta un indicador conocido como índice glucémico, que les permite a los pacientes medir qué tanto puede aumentar el azúcar en la sangre cuando se consume una comida específica.

Medline Plus, la enciclopedia virtual de la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos, advierte que de 0 a 55 se considera que un alimento tiene un índice glucémico bajo, de 56 a 69 se considera que es medio y de 70 a 100 es considerado como alto.

“El índice glucémico evalúa el efecto de una cantidad específica de un alimento sobre el azúcar en la sangre en comparación con la misma cantidad de glucosa pura. Un alimento con un índice glucémico de 28 aumenta el azúcar en la sangre solo un 28 % más que la glucosa pura. Uno con un IG (índice Glucémico) de 95 actúa como glucosa pura”, señala, por su parte, el artículo de la Escuela



Los efectos del arroz en la circulación sanguínea.

**Este alimento se usa con mucha frecuencia en la gastronomía colombiana. Conozca los efectos que puede tener en su cuerpo.**

de Medicina de la Universidad de Harvard.

En esa medida, la publicación les recomienda a los pacientes que usen el índice glucémico con frecuencia. Entre otras cosas, aconsejan evitar los alimentos que tienen un puntaje alto y buscar reemplazarlos por comidas similares con una clasificación baja. Mientras tanto, para consumir un alimento que tiene un índice glucémico clasificado como medio, el artículo considera que se debe tener precaución, aunque no es necesario evitarlo por completo.

En el caso del arroz blanco, por ejemplo, las fuentes de salud indican que su índice glucémico puede ubicarse entre 70 y 72. En ese sentido, se les recomienda a los pacientes reemplazara el arroz blanco por arroz integral.

Entre los alimentos que tienen un índice glucémico bajo, Medline Plus cita los siguientes:

- Quinoa.
- Cereal integral con alto contenido de fibra, láminas u hojuelas de avena.
- Zanahorias, vegetales verdes sin almidón.
- Manzanas, naranjas, uvas, y muchas otras frutas.
- La mayoría de nueces, legumbres y habichuelas.
- Leche y yogur.

“El consumo de alimentos con un IG (índice glucémico) bajo lo puede ayudar a alcanzar un control más estricto sobre el nivel de azúcar en su sangre. Prestar atención al IG de los alimentos puede ser otra herramienta para ayudar a controlar la diabetes, junto con el conteo de carbohidratos. Seguir una dieta con un IG bajo también puede ayudar a bajar de peso”, concluye Medline Plus.

## ¿Qué dicen los expertos?

Frente a este tema el endocrinólogo Gustavo Adolfo Parra, aseguró que, aunque el arroz es un carbohidrato, es un alimento esencial para la nutrición, pero este se debe consumir en cantidades moderadas y dependiendo de la condición física de la persona que lo consuma.

“El tema nutricional hay que verlo como una integralidad. Los alimentos no son ni buenos ni malos, todo depende de la cantidad que nosotros consumamos; todo dentro del concepto del balance y del equilibrio para no desencadenar afecciones que alteren la condición física de las personas”.

Asimismo, el experto explicó que los consumos de carbohidratos hacen parte de una nutrición balanceada que se relaciona con muy buena salud. “Dentro del grupo de los carbohidratos, hay dos tipos, uno de origen vegetal y los carbohidratos ultraprocesados. Frente a esto puede haber un poco de confusión porque muchos consideran que los carbohidratos en general son malos y no, los carbohidratos saludables provienen

de una dieta de origen vegetal”.

Pero más allá de esto, es importante aclarar que “el arroz, un alimento que contiene fibra y bajos niveles de ácidos grasos, además de ser un carbohidrato de origen vegetal que entraría a cumplir una función de complemento nutricional que se debe consumir combinándolo correctamente para evitar el consumo excesivo de carbohidratos, especialmente en personas que son sedentarias.

“Cabe mencionar que los carbohidratos ultraprocesados se deben evitar a toda costa, puesto que sí se relacionan con un componente de inflamación en la salud a mediano y largo plazo”.

Por lo anterior, se debe tener cuenta que para tener una nutrición balanceada se deben incluir tres grupos nutricionales en las comidas principales, los vegetales y frutas, carbohidratos en donde se puede incluir el arroz y proteína. Adicional a ello, el endocrinólogo en mención aconseja “consumir arroz integral, ya que tiene un índice glucémico menor, lo que hace que el pico de glucosa después del consumo sea menor”





**CASAS**

**ATENCIÓN INVERSIONISTAS  
GRAN OPORTUNIDAD**

**POR MOTIVO DE VIAJE**  
SE VENDEN DOS CASAS, EN EL SECTOR DE MAYOR CRECIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE NEIVA, EXCELENTES VÍAS DE ACCESO, BARRIO RESIDENCIAL. UNA CASA PARA VIVIENDA, LA OTRA PARA NEGOCIO RENTANDO ACTUALMENTE 2 APARTAMENTOS.  
SOLO EFECTIVO, NO PERMUTAS.

**MAYOR INFORMACIÓN**  
**(315) 404-7459 (302) 747-3078**

**SE VENDE CASA  
CERCA AL CENTRO COMERCIAL  
UNICO**

AREA. 120.85 METOS CUADRADOS  
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

**VENDO CASA  
B/VILLA ELISA**

**EN RIVERA HUILA**  
INFORMES: 315 3376105

**APARTAMENTOS**

**ARRIENDO APARTAMENTO  
302 EDIFICIO ATENEO**

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL – NEIVA  
CON DOS PARQUEADEROS  
INFORMES:

**314 394 2807 - (608) 874 6196**

**ARRIENDO APARTAMENTO  
CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)**

**TODOSERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,  
ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA  
ADMINISTRACIÓN.**

**INF: 320 456 3743 - 316 528 6933**

**SUPER OFERTA!**

VENDO APARTAMENTO NUEVO,  
RECIEN REMODELADO  
Y LISTO PARA ESTRENAR  
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302  
TODO AL DIA.  
**INFORMES: 318 484 5309**

**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO  
CERRADO IPANEMA,  
90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA  
INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN,  
3 HABITACIONES 2 BAÑOS,  
PARQUEADERO Y BODEGA.  
INFORMES.**

**318 517 2838**

**BODEGAS**

**ARRIENDO BODEGA**

**B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS  
INFORMES:**

**320 456 3743 - 316 528 6933**

**VENTAS VARIAS**

**SE VENDE EN NEIVA  
EMPRESA DE TRATAMIENTO  
Y DISTRIBUCION DE  
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO  
INFORMES: 310 288 7900**

**EMPLEOS**

**SE REQUIERE URGENTE  
TECNICO ELECTRICISTA**

Requisitos:  
CERTIFICACIÓN CONTE 4 INDISPENSABLE  
LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA B1  
EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL  
ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO  
admon.electrojc@gmail.com

**IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
REQUIERE**

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO  
DE CALIDAD EFQM** con vinculación en  
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.  
**ACREDITAR EXPERIENCIA.**

**ENVIAR HOJA DE VIDA  
CALLE 19 # 45 - 04**

**TRABAJO SI HAY**

**SE REQUIERE AUXILIAR  
ADMINISTRATIVO CON EXPERIENCIA  
EN MANEJO DE OFFICE, ARCHIVO Y  
MARKETING EN REDES SOCIALES**

Enviar hoja de vida al correo  
**olopezr11@yahoo.com.ar.**

**VEHÍCULOS**

**VENDO AUTOS USADOS**

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012  
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999  
CAMIONETA FOTON MOD/2012  
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012  
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)  
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,  
afiliaciones y paz y salvo al día

**INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449**

PUBLICIDAD DIGITAL  
**EN REDES SOCIALES**  
**WEB**  
**Y PERIÓDICO**  
 DIARIO DEL HUILA  
 Pdf e Impreso Fds  
 Publicidad Ads y Marketing Digital.  
 Calle 8 No. 8-06  
 8712458  
 VENTAS 3185172838  
 www.diariodelhuila.com

57 AÑOS 1966-2022  
 Diario del Huila  
 "LO NUESTRO A DIARIO"

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE

**LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SU INTERÉS AQUÍ EN CLASIFICADOS**



# ¿Cómo nacen los canguros?

■ Mientras que en la mayor parte de mamíferos el desarrollo ocurre antes de que nazcan, en los marsupiales sucede tras el nacimiento, en el marsupio de la madre.

## DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los canguros son, sin duda, unos de los marsupiales más populares. Son conocidos por la bolsa que tienen en el vientre, que es fundamental en la biología de canguros y otras especies marsupiales, ya que tiene que ver con cómo nacen estos simpáticos mamíferos.

La reproducción y el desarrollo de los marsupiales es un proceso fascinante. Además, supone un gran ejemplo de los caminos tan diferentes que puede tomar la evolución para conseguir un mismo objetivo —en este caso, tener descendencia— partiendo de las mismas herramientas. En las siguientes líneas te contaremos cómo ocurre.

### La reproducción de los canguros

A simple vista, podría parecer que el proceso reproductivo de los canguros es similar al de los mamíferos no marsupiales, pero hay una serie de diferencias clave. Te las mostramos en los siguientes apartados.

### El aparato reproductor

Los canguros tienen un solo orificio que sirve para expulsar la orina —y las heces— y para la reproducción. Este tipo de organización aparece también en las aves, reptiles, anfibios y peces y recibe el nombre de cloaca.

El pene de los machos está bifurcado y no sirve para orinar, sino que solo se utiliza en la cópula. Normalmente, este se encuentra recogido dentro de la cloaca y emerge solo en el momento de la reproducción.

Además, los testículos de estos mamíferos están colocados por delante del pene y bastante separados de él. Son muy móviles y pueden pegarse al cuerpo para saltar o reproducirse o, en su defecto, mantenerse colgando para regular la temperatura del esperma.

Las hembras no se quedan atrás, pues cuentan con 2 vaginas laterales por las que se transporta el semen —esta es la razón de que el pene esté bifurcado— y una vagina central por la que nacen los nuevos canguros. De acuerdo con las 2 vaginas laterales, las hembras tienen 2 úteros en lugar de uno.

### Los canguros nacen y viajan al marsupio

Tras la cópula se fertiliza el óvulo,

que se desarrolla en un embrión en uno de los úteros. El periodo de gestación es muy breve, ya que dura tan solo 30 días. Tras ello, la cría desciende por la vagina central hasta la apertura de la cloaca y se produce el parto.

Este proceso es poco costoso para la hembra y ocurre muy rápido ya que, en este momento, la cría mide tan solo 2 centímetros y

pesa menos de un gramo. En este punto, el pequeño no está apenas desarrollado, pues es prácticamente un feto.

Inmediatamente después de nacer, dicho feto se guía únicamente por el olfato y trepa sin ayuda de la madre hasta alcanzar el marsupio —la bolsa que tienen las hembras en el vientre—. Una vez allí, encuentra uno de los pezones de la madre y se fusiona parcialmente con él.

El pequeño canguro queda fijado durante 2 meses, alimentándose de leche y desarrollándose hasta alcanzar el tamaño adecuado. Tras ello, logra separarse de el pezón materno, pero continúa escondido en el marsupio hasta alcanzar los 6 o 7 meses de edad.

